

La Problemática del incremento del precio del balón del GLP y su relación con el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles

gerens.pe/blog/la-problematica-del-incremento-del-precio-del-balon-del-glp

11 de abril de 2024

En una entrevista realizada por la periodista Fátima Chávez en Canal N el 29 de febrero del 2024, el Dr. Arturo Vásquez Cordano, Profesor Principal y Director de Investigación de la Escuela de Postgrado GĒRENS, analizó el incremento en el precio del balón de GLP para los próximos meses y la necesidad de establecer una “Mesa Ejecutiva de GLP” para una mejor discusión sobre alternativas regulatorias de solución a esta problemática.



El Dr. Vásquez explicó que el aumento en el precio del balón de gas licuado de petróleo (GLP) está vinculado a la emisión del Decreto Supremo N° 001-2024-MINEM. Este decreto introduce una modificación en la regulación de la estabilización de los precios de los combustibles, que actualmente se sustenta en un fondo aportado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con el propósito de prevenir incrementos en los precios de los combustibles. El decreto ha modificado la banda que regula la estabilización del precio del GLP, ajustándola al precio de paridad de importación, la cual tiende a ser más elevado que el precio de paridad de exportación. El decreto establece que cada dos meses se evaluará la posición de las bandas, y si estas se ajustan al alza, el precio del GLP en el Perú se incrementará.

Se interpreta de la norma que el MEF lo que busca con este cambio en la regulación es optimizar los recursos fiscales reduciendo el subsidio para estabilizar los precios del GLP. En tal sentido, las modificaciones en la banda de estabilización de los precios del GLP estarán vigentes hasta el 28 de marzo del presente año. Luego de este período, el precio se alinearé con los valores internacionales provocando un impacto directo en diversos usuarios, tales como hogares, restaurantes, centros de salud y la industria avícola. El Dr.

Vásquez recomienda la realización de un análisis de impacto regulatorio, dado que este cambio no fue previamente publicado ni anunciado a los distintos agentes interesados para su discusión.

Actualmente, la referencia del precio de importación es de S/2.4, y el precio del GLP se mantiene en un rango de estabilización entre S/1.8 y S/2. Esto significa que en la actualidad el precio del GLP ya ha experimentado un aumento de S/2. Según el Dr. Vásquez, si esta tendencia persiste, al final de tres meses se podría observar un incremento de S/5.5 en el precio del GLP.

En la entrevista, se discutió la necesidad de emitir un nuevo decreto supremo para ampliar el fondo de estabilización más allá del 28 de marzo y modificar la estructura de las bandas de precios del GLP. No obstante, el Dr. Vásquez señala que es necesario también reactivar la “Mesa Ejecutiva del GLP”, la cual estaba bajo la supervisión del MINEM y el MEF, y contaba con la participación de varios actores, incluyendo ministerios, académicos, técnicos, empresas y gremios. Este espacio público-privado proporcionaría un marco donde se podrían consensuar las mejores medidas regulatorias para estabilizar el precio del GLP generando los menores impactos para los consumidores.



La grabación de la entrevista se encuentra disponible [aquí](#)

Lima, 01 de marzo del 2024

Dirección de Investigación

Escuela de Postgrado GERENS